

Rut : 69.170.400-9  
Dirección : J. M. CARRERA N° 460  
Demandante :  
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco  
Fecha Envío OC. : 29-05-2019 16:00:05  
Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 3649-352-MC19

<b>SEÑOR (ES) :</b> COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FORCONTI LIMITADA	<b>A Sr (a) :</b> JUAN CORDOVA
<b>DIRECCIÓN :</b> JUAN VICUÑA 1530 Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO :</b> (56)(2) 5551934
<b>RUT :</b> 78.706.840-5	<b>FAX :</b> (56)(2) 5551935

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> ADQ. DE 4000 FORMULARIOS DECRETO DE PAGO
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b> J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b> J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
<b>METODO DE DESPACHO :</b> Despachar a Dirección de envío
<b>FORMA DE PAGO :</b> 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC :</b> PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82121507	Impresión de papelería o formularios comerciales	4000 Unidad	4000 FORMULARIOS DECRETOS DE PAGO, EN TRIPLICADO Y AUTOCOPIATIVO	4000 FORMULARIOS DECRETOS DE PAGO, EN TRIPLICADO Y AUTOCOPIATIVO	59,00	0,00	0,00	236.000
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	<b>Neto</b>	\$	<b>236.000</b>
						<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Subtotal</b>	\$	<b>236.000</b>
						<b>19% IVA</b>	\$	<b>44.840</b>
						<b>Total</b>	\$	<b>280.840</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-746 del sistema municipal.

**Fuente Financiamiento:** 6-746

### Observaciones:

ADQ. DE 4000 FORMULARIOS DE DECRETO DE PAGO, SOLICITADOS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 06, DIRECCION ADM Y FINANZAS.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>